

976

Quito, 10 de enero de 2018

Señor

MAGISTER

PABLO ANDRÉS VILLAMAR VITERI

Ciudad.-

Pongo en su consideración que la Junta General de Accionistas de la Compañía LITOTRIFAST S.A., en resolución tomada el día miércoles 15 de noviembre de 2017, eligió a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. Conforme consta en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de LITOTRIFAST S.A., el Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

LITOTRIFAST S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de abril de 1993, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno Solines e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de agosto de 1993. Con fecha 17 de agosto de 2009 LITOTRIFAST S.A. otorgó la escritura pública de aumento de capital ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 03 de septiembre de 2010.

2882



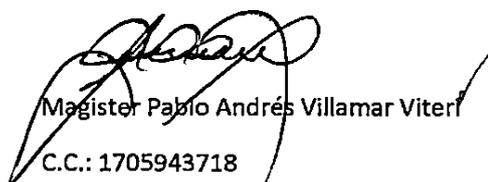
Dr. Edwin Marcelo Soto Pinto

PRESIDENTE

C.C.: 1715645485

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía LITOTRIFAST S.A.

Quito, 10 de enero de 2018



Magister Pablo Andrés Villamar Viteri
C.C.: 1705943718